

INFORME RAD RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN RV // RAD 2024 00208 // DTE BOEHRINGER INGELHEIM S.A. NIT 860.000.753-8 // JDVM

Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Mar 13/08/2024 13:51

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

RAD 2024-00208 RECURSO DTE BOEHRINGER INGELHEIM Sf.pdf; RAD 2024 00208 // RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN // DTE BOEHRINGER INGELHEIM S.A. NIT 860.000.753-8 // JDVM ; CONSTANCIA RAD 2024-00208 RECURSO DTE BOEHRINGER INGELHEIM Sf.pdf;

Juzgado: Juzgado 06 Civil Del Circuito de Cali, Valle.

Radicado: 760013103006-2024-00208-00

Demandante: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Demandado: I.P.S ENSALUD COLOMBIA S.A.S.

CaseTracking: 22771

Tiempo empleado en la actuación: 3 horas

Estimada Área de informes:

Por medio del presente informo que el día 12 de agosto del 2024, se radicó recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro del caso en referencia. Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Escrito de subsanación
- Anexos.
- Correo respectivo.

Viabilidad del recurso de reposición y apelación.

La viabilidad del recurso se califica como remota debido a que en efecto después de varias verificaciones con el cliente no existe el acuse de recibo de la factura electrónica enviada a la IPS ENSALUD COLOMBIA y los argumentos sostenidos por el despacho guardan coherencia con las normas que regulan la materia (artículo 772 y 773 Código de Comercio, Decreto 1349 del 2016 en su artículo 2.2.2.53.5). Lo anterior sin perjuicio de que el Tribunal acoja los argumentos expuestos dentro del recurso.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Cordialmente,

gha.com.co**Juan David Vergara Melo**
*Senior I*Email: jvergara@gha.com.co | 305 749 6064Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 16:15

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: RAD 2024 00208 // RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN // DTE BOEHRINGER INGELHEIM S.A. NIT 860.000.753-8 // JDVM

Estimado Juan David, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación dentro de los próximos 3 días hábiles y solicitar al CAD cargar las piezas.

Porfa recuerda que en el reporte deberás incluir el análisis de la vocación de prosperidad del recurso.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 16:10

Para: J06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <J06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD 2024 00208 // RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN // DTE BOEHRINGER INGELHEIM S.A. NIT 860.000.753-8 // JDVM

Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, VALLE

J06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE:	BOEHRINGER INGELHEIM S.A. NIT 860.000.753-8
DEMANDADA:	I.P.S ENSALUD COLOMBIA S.A.S. NIT 900.596.447-0
REFERENCIA:	760013103006- <u>2024-00208</u> -00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**, conforme se acreditó con el

poder y certificado de existencia y representación legal que se adjuntó con la demanda. De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de instaurar **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**, en contra del auto interlocutorio No. 0879 del 01 de agosto del 2024 proferido por su Despacho y notificado en estados del 06 de agosto del 2024, en el cual se resolvió ABSTENERSE de librar mandamiento de pago y archivar la presente diligencia, con base en las razones de hecho y de derecho expuestas dentro del archivo en pdf adjunto.

Adjunto archivo en pdf.

Nota: Por favor acusar recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments